

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/16

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS

OBJETO: Remodelación de sanitario e impermeabilización de alero de acceso.

UBICACIÓN: Edificio sito en calle 64 N° 2820 de la localidad de Necochea.

Los trabajos abarcan los siguientes ítems, que se describen a continuación:

ENUMERACIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR POR ÁREAS:

1- ÁREA SANITARIA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

Remodelación de sector sanitario. Incorporación de toilette: En el actual local destinado a cocina se prevé la incorporación de un toilette. A través de la ejecución de un tabique de placa de roca de yeso que divida el local mencionado y una apertura de vano para su acceso, se materializa el mismo instalando los artefactos sanitarios.

Instalación de agua: Se realizará la instalación con caños del tipo Acquasystem o similar por termofusión con todas las piezas que correspondan al sistema como curvas, codos, uniones, etc., siempre de la misma marca, de manera de que no se presenten problemas por incompatibilidad. Se respetarán los diámetros, así como la distribución prevista en el plano adjunto.

La cañería se ejecutará embutida en la mampostería. Una vez armada toda la instalación se procederá a la prueba hidráulica para cerciorarse de que no existan pérdidas en las uniones fusionadas. Antes de tapar las cañerías deberán ser inspeccionadas por la supervisión de la obra.

Instalación cloacal: Se realizará con cañería de PVC, del tipo Duratop o similar, con la distribución que se indica en planos salvo imprevistos o mejoras que se adviertan junto a la inspección (punto 3.e).

Descripción de las Tareas.

- 1.a** Ejecución de tabique de placa de roca de yeso. Se realizarán con el sistema construcción en seco del tipo “Durlock” o similar. Bajo las normas recomendadas que impone el sistema. Según ubicación y dimensiones en plano. Emplacado ambas caras. Espesor 10 cm. Superficie 4 m2.
- 1.b** Apertura de vano y colocación de puerta placa, hoja de 0.60 m similar a la existente.(sup. a demoler 1.60 m2)
- 1.c** Instalación sanitaria: cañería de agua, tipo termofusión para abastecer depósito de inodoro y lavatorio. Adaptación de cañería cloacal a la existente y conexión a nuevos artefactos.
- 1.d** Colocación de lavatorio de losa blanco de colgar tipo Capea o similar.
- 1.e** Colocación de inodoro (corto) con depósito de descarga tipo Capea o similar y asiento de madera laqueada.
- 1.f** Pintura completa del baño incluyendo ambas caras del tabique construido.
- 1.g** Colocación de espejo sobre lavatorio de 0.50 x 0.80 m
- 1.h** Colocación de piso de goma liso de 2 mm de espesor. Color gris. Superficie aproximada 3 m2

2- ALERO DE ACCESO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

Impermeabilización de alero de acceso.

- 2.a** Limpieza de la superficie del alero de acceso 18 m2. Hidrolavado. Eliminación de todo
- 2.b** Sellado de las grietas con mortero de cemento e hidrófugo.
- 2.c** Impermeabilización de toda la superficie con pintura asfáltica 3 manos.
- 2.d** Aplicación de membrana asfáltica sellada con soplete y solapada a muro.

NOTA: Las medidas serán verificadas en obra. El contratista deberá proveer la totalidad de los materiales, artefactos y accesorios necesarios para la correcta ejecución de las tareas mencionadas.

3. LIMPIEZA DE LA OBRA Y GENERALIDADES.

3.a Limpieza: el contratista al finalizar los trabajos, procederá a limpiar el espacio a intervenir entregándolo libre de todo tipo de material. En forma diaria, deberá tener la precaución de dejar la circulación del corredor de acceso, libre de todo elemento que entorpezca el paso.

3.b Ejecución de los trabajos: Los trabajos se ejecutarán completos y terminados, y se ajustarán a las exigencias de calidad, reglas de arte y características establecidas en el presente a entera satisfacción de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la que se reserva el derecho de rechazar todos o parte de los trabajos que no se encuentren en condiciones de aceptación. El Contratista se hará cargo de resolver cualquier complicación que surja durante la ejecución de las tareas, proveyendo cualquier elemento que no esté debidamente especificado en la presente, y que hiciera a la correcta terminación del trabajo.

3.c Responsabilidad del adjudicatario: Este será responsable ante Arba por todos los daños y perjuicios que pudiera causar en ejercicio u ocasión de sus funciones, en las instalaciones y/o bienes de propiedad del Estado, como así también en las personas bajo relación de dependencia con el Organismo, comprendiéndose en este concepto, al personal de planta permanente, temporaria y practicantes rentados, personal jerárquico y frente a terceras personas; también será de su responsabilidad el impedir que la ejecución de tareas interfiera y/o perturbe el normal desenvolvimiento de las actividades del personal del Organismo y público concurrente al mismo, razón por la cual deberá coordinar con el responsable de dicha dependencia los horarios y días en los que debe ejecutarlas.

3.d Responsabilidad para el personal: Corresponde a la Empresa Adjudicataria las obligaciones y responsabilidades que con respecto a su personal fijan las disposiciones legales sobre accidentes de trabajo, daños a terceros, personal o propiedades, estando obligado a asegurar el personal que ocupe durante el servicio.

3.e Fiscalización e inspección: Personal del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de Infraestructura, tendrá a su cargo, la inspección de los trabajos a realizarse. De comprobarse tareas no efectuadas, la dependencia antedicha le exigirá al adjudicatario la correcta ejecución.

El hecho de que en ocasión de llevarse a cabo las inspecciones previstas, se omitiera formular observaciones relativas a la ejecución de trabajos, no implicará la aceptación de los mismos si a su término se encuentran deficiencias y alteraciones que inhiban la recepción de conformidad, no pudiendo el adjudicatario utilizar tal circunstancia y ninguna otra, para eludir la responsabilidad y abstenerse de la reconstrucción de lo que hubiera realizado incorrectamente, ya sea por deficiencia de mano de obra y/o debido a la mala calidad de los materiales, reconstrucción a la que queda obligado a simple estimación de la inspección actuante.

Todas las modificaciones que pudieran surgir en el transcurso de la ejecución de las tareas, deberán ser conciliadas con la inspección.

3.f Indicaciones y Observaciones: El contratista deberá prever todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y todos los tipos de herramientas adecuadas para cada una de ellas
Durante el transcurso de los trabajos y a su terminación, el contratista retirará los materiales que hayan caído y ejecutará las limpiezas que correspondan.

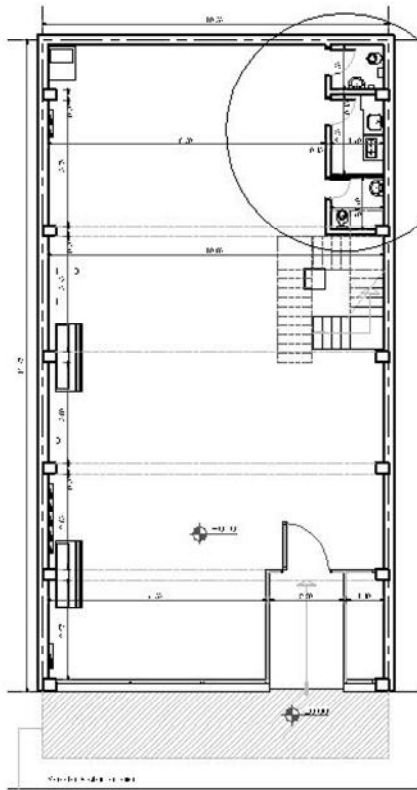
3.g Días y horario de trabajo: Los trabajos no podrán interrumpir por ningún concepto el normal desempeño de las tareas de oficina. Para ello se deberá coordinar los horarios de trabajo con el Responsable del Centro de Servicio Local.

PLAZO DE EJECUCION: Treinta (30) días.

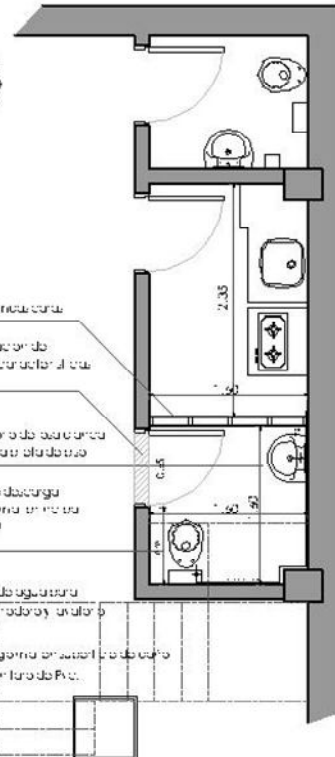
PLAZO DE GARANTIA: Trescientos sesenta y cinco (365) días.

HORARIO DE TRABAJO: A convenir con el responsable del Centro de Servicio Local.

PLANTA BAJA



DETALLE SECTOR
 SANITARIOS



TAREAS

- ① Tapa que destruya
 placa de yeso a 0,30m
 sobre 0,70m entre paredes
 en cada cara.
- ② Vano a ser instalado
 sobre la placa de yeso
 en cada cara de la
 bañadora en cada
 cara.
- ③ Instalación de un
 lavatorio de
 baño con
 desagüe al fide de
 uso.
- ④ Instalación de
 un baño con
 desagüe al fide de
 uso. Con
 un
 desagüe al fide de
 uso en la
 bañadora con
 desagüe al fide de
 uso.
- ⑤ Instalación de
 un baño con
 desagüe al fide de
 uso.
- ⑥ Colocación de
 un baño con
 desagüe al fide de
 uso.
- ⑦ Pintura
 completa.

Ver el detalle de la obra en el plano de la obra.